EUI-SANT PAU Centre adscrit a la UAB	GRAU INFERMERIA - EUI SANT PAU	HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU FUNDACIÓ DE GESTIÓ SANITÀRIA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Guía docente de la asignatura “Prácticum I”

2023/2024

Código: 106120
Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	2	Anual

Contacto	Utilización de idiomas
Responsable: San José Arribas, C. Alicia ASanJose@santpau.cat **Profesorado:** **MÓDULO I y II** San José Arribas, C. Alicia ASanJose@santpau.cat	Lengua vehicular mayoritaria: Catalán /Castellano Grupo íntegro en inglés: No Grupo íntegro en catalán: No Grupo íntegro en castellano: No

Prerrequisitos

Es un requisito para poder realizar la práctica clínica, que el estudiante haya firmado el compromiso de confidencialidad, el convenio de colaboración de prácticas clínicas, así como haber aportado una certificación negativa del Registro Central de delitos sexuales, tal y como indica la normativa publicada por la UAB, en fecha de Abril 2016, de obligado cumplimiento, según el artículo 13.4 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

Se recomienda previamente a cursar esta asignatura, tener conocimientos sobre: Bases Teóricas y Metodológicas en Enfermería, Función del Cuerpo Humano I y II, así como Comunicación Terapéutica y Farmacología.

Contextualización y Objetivos

Esta asignatura forma parte del módulo Prácticas Externas y está planificada en el tercer y cuarto semestres del Grado en Enfermería. Está vinculada al conjunto de asignaturas de segundo curso que aportan la fundamentación teórica que actuará como referente para la reflexión en y desde la acción.

En el Documento Marco de Práctica Clínica y en el apartado de normativas de la Guía del Estudiante se incluyen la información y documentación en relación a las prácticas clínicas. Es necesario que el estudiante haya leído esta documentación antes de cursar la asignatura.

Esta experiencia práctica pone a disposición del estudiante situaciones reales que permiten aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas y a la vez desarrollar nuevos conocimientos y adquirir las habilidades necesarias para poder ofrecer atención enfermera.

Las prácticas tuteladas en entornos asistenciales constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de las competencias profesionales en enfermería.

El propósito de la asignatura es facilitar la integración de conocimientos teóricos, las habilidades y actitudes específicas de la titulación, así como aplicar una metodología de trabajo sobre la base del modelo de Virginia Henderson.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a las competencias del práctico, incorporando los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico.

2. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica en las intervenciones a la práctica clínica para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas y en la resolución de problemas.

3. Prestar cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad, con criterios de calidad y basados en la evidencia científica y en los medios disponibles.

4. Realizar técnicas clínicas y procedimientos de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los pacientes y familiares.

5. Reflexionar en y sobre la práctica con los referentes teóricos y prácticos que el estudiante va adquiriendo.

Competencias y Resultados de aprendizaje[1]

Competencias	Resultados de aprendizaje
ESPECÍFICAS	
E01. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.	E01.21. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería. E01.22. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería E01.24. Evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas E01.25. Prestar cuidados enfermero integrales e individualizados tanto a los individuos, familias como comunidades evaluando los resultados obtenidos E01.26. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y habilidades adquiridos E01.32. Reconocer las situaciones de riesgo vital E01.33. Demostrar saber ejecutar maniobras de soporte vital básico
E02. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.	E02.02. Planificar los cuidados de enfermería de forma individualizada y adaptada a cada situación de la práctica clínica E02.03. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, calidad y seguridad a las personas cuidadas
E03. Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.	E03.07. Resolver problemas enfermeros y problemas de colaboración, utilizando la historia clínica, aplicando la metodología enfermera y los lenguajes estandarizados vigentes.

[1] *“Les competencias y resultados de aprendizaje de la materia Práctica Externa se trabajarán y se evaluarán a lo largo de los diferentes prácticums en función del contexto y ámbito donde se desarrollen cada uno de los prácticums. A lo largo del desarrollo de las estadas de práctica clínica de 2º y 4º curso se velará por el logro de todas las competencias de práctica clínica de la titulación”*

E05. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas	E05.03. Determinar los criterios de resultado adecuados a los problemas de enfermería detectados E05.06. Aplicar los conocimientos sobre la fisiopatología y los condicionantes de la salud en los cuidados enfermeros. E05.09. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/ o comunidad, identificando los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.
E06. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.	E06.05. Aplicar la evidencia científica en la planificación y desarrollo de los cuidados enfermeros. E06.06. Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas y/o aportaciones de expertos que las sustentan. E06.07. Identificar guías de práctica clínica específicas para cada etapa del ciclo vital.
E07. Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.	E07.12. Aplicar una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor. E07.13. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional en todos los cuidados llevados a cabo.
E08. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.	E08.06. Integrar en el plan de cuidado los aspectos psicosociales, asegurando el respeto a las opiniones, preferencias, creencias y valores. E08.07. Respetar el derecho de participación en el conjunto de toma de decisiones de las personas en sus propios cuidados, acorde con la forma en que viven su proceso de salud.
E09. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas	E09.06. Aplicar intervenciones educativas e informativas que fomenten estilos de vida saludables y el autocuidado

E10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.	E10.02. Identificar los elementos que pueden poner en riesgo la salud de las personas en relación a la utilización y gestión de los fármacos. E10.11. Priorizar las medidas sanitarias de prevención durante sus intervenciones en centros de salud. E10.12.Valorar el riesgo y proteger la salud de las pe rsonas garantizando su seguridad. E10.13. Utilizar medidas de protección y de seguridad para garantizar el bienestar y minimizar el riesgo vinculado a la asistencia.
E11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud	E11.05. Establecer una relación empática y respetuosa con la persona y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. E11.06. Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con las personas familias y grupos sociales y compañeros; así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. E11.07. Comunicarse adaptando el lenguaje a cada interlocutor.
E12. Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.	E12.05. Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería en todos los ámbitos de la actividad enfermera.
E13. Demostrar que conoce los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.	E13.05. Utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
E15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.	E15.03. Demostrar una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. E15.07. Integrarse en equipos de trabajo multi e interdisciplinar y compartir objetivos comunes.
E16. Demostrar que conoce los sistemas de información sanitaria.	E16.07. Utilizar los sistemas de información sanitaria y programas informáticos para la recogida y análisis de los datos que facilitan la planificación, análisis y evaluación de los cuidados así como la generación de informes

E17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multi-profesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.	E17.02. Valorar y tratar a las personas de una manera holística tolerante y sin emitir juicios de valor E17.03. Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial E17.04. Realizar los cuidados de enfermería de forma integral dentro del equipo interdisciplinar.
E18. Demostrar que conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.	E18.05. Diseñar cuidados dirigidos a personas en situación de enfermedad avanzada y en situación de final de vida que recojan las estrategias adecuadas para mejorar el confort y aliviar la situación, teniendo en cuenta los valores y preferencias de las personas enfermas y sus familias.
E19. Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero	E19.04. Aplicar la relación de ayuda a la solución de los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad
E20. Utilizar la metodología científica en sus intervenciones	E20.06. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica en las intervenciones y resolución de problemas E20.08. Utilizar la evidencia científica en la práctica asistencial.
GENERALES / BÁSICAS	
G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad	G01.03. Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva. G01.04. Adaptarse a las nuevas situaciones y contextos manteniendo una actitud constructiva.
G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.	G02.01. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	G04.03. Analizar las diferencias por sexo y las desigualdades de género en la etiología, la anatomía, la fisiología, las patologías, en el diagnóstico diferencial, las opciones terapéuticas, la respuesta farmacológica, el pronóstico y en los cuidados enfermeros. G04.04. Realizar una historia clínica, examen físico,

	psicológico y diagnóstico de enfermería de forma específica para hombres y mujeres, incorporando además la diversidad afectivo-sexual, de identidad y expresión de género G04.07. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje
B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	

Contenidos

MÓDULO I: Práctica clínica _Centros Socio sanitarios y Hospital Cuidados básicos.

MÓDULO II: Práctica clínica _ Adulto en la hospitalización. Cuidados Avanzados.

En ambos módulos se trabajará tanto las necesidades básicas como el Plan integral de Cuidados Enfermeros.

El proceso de atención de enfermería. Plan de cuidados:

- Valoración de las necesidades básicas según modelo.
- Identificación de las manifestaciones de dependencia.
- Identificación de diagnósticos de enfermería y problemas interdisciplinarios.
- Determinación de objetivos e intervenciones.
- Evaluación.

Metodología

***Actividad supervisada*:** Práctica Clínica

EL **MÓDULO I** de La práctica clínica tiene una duración de 4 semanas y se lleva a cabo en unidades de hospitalización de adultos (Hospital de Sant Pau, Hospital Dos de Maig, Hospital Municipal de Badalona) y centros socio-sanitarios (Parc Sanitari Pere Virgili, CSS Duran i Reynals, CSS Cotxeres, CSS BSA Badalona, CSS Dolors Aleu, CSS Isabel Roig, CSS Sant Jordi, Clínica del Pilar, Hospital Dos de Mayo). Está regulada por el convenio de colaboración con el centro de prácticas, proyecto formativo de la asignatura y el Documento Marco de Prácticas Clínicas.

EL **MÓDULO II** de La práctica clínica tiene una duración de 5[2] semanas y se lleva a cabo en unidades de hospitalización de adultos (Hospital de Sant Pau i Fundació Puigvert)

El práctico I está regulado por el convenio de colaboración con el centro de prácticas, el proyecto formativo de la asignatura y el Documento Marco de Prácticas Clínicas.

Cada estudiante, durante la práctica, está asignado a un tutor o tutora del centro de prácticas (enfermera de referencia) que asume a un único estudiante durante todo el período; y a un/a tutor/a académico/a (profesor/a y/o colaborador/a clínic/a) que realiza el seguimiento semanal del progreso y la evaluación formativa del estudiante.

[2] *En el cómputo total de horas se considera para cada prácticum un nº fijo de 8 semanas. El resto de horas que faltan se devuelven una semana en Prácticum I – Módulo II y otra semana en Prácticum VII.*

Turnos y horarios:

Se establecen prácticas diarias en turno diurno (mañana y tarde) y en turno nocturno adaptado al horario asistencial del Centro.[3]

Estos turnos pueden ser modificados en función de situaciones imprevistas y/o de necesidades del propio centro de prácticas o del tutor/a académico/a.

Actividades Formativas Módulo I y II

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas Práctica clínica asistencial humana	291 +35[4]	11,64	*E01.21, E01.22, E01.24, E01.25, E01.26, E01.32, E01.33, E02.02, E02.03, E05.06, E05.09, E06.05, E07.12, E07.13, E08.07, E09.06, E10.11, E10.12, E10.13, E11.05, E11.06, E11.07, E12.05, E13.05, E15.03, E15.07, E16.07, E17.02, E17.03, E17.04, E19.04, E20.08,* *B02, B04,* *G01, G01.03, G1.04, G04.07*
Tipo: Autónomas Estudio personal, consultas bibliográficas y documentos. Elaboración de trabajos.	9	0,36	*E03.07, E05.03, E06.06, E06.07, E08.06, E10.02, E12.05, E18.05, E20.06, B03, B04, B05,* *G01.03, G02.01, G04.03, G04.04*

El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura para permitir que sus estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

[3] *Las horas de prácticas del estudiante se establecen en diferentes centros de prácticas colaboradores. A lo largo del grado, de 2º y 4º curso, el estudiante logra las horas totales especificadas en la materia de Prácticas Externas.*

[4] *En el cómputo total de horas se considera para cada Prácticum un nº fijo de 8 semanas. El resto de horas que faltan se devuelven una semana en Prácticum I - Módulo II y otra semana en Prácticum VII.*

Evaluación

La evaluación es formativa y continuada. Se evalúa el nivel de consecución de los objetivos y las competencias adquiridas durante las prácticas clínicas.

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria.

En la evaluación del estudiante intervienen:

- El/La tutor/a del centro de prácticas (enfermera de referencia) que informa del proceso continuado del estudiante.
- El/La colaborador/a clínico/a que, valora el seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- El/La tutor/a académico/a (profesor/a responsable de la asignatura), responsable de la evaluación global del estudiante y de la calificación.
- El mismo estudiante, mediante la memoria del práctico.

Instrumentos de evaluación:

- Informe del tutor o tutora del centro (enfermera de referencia).
- Informe de evaluación del colaborador/a clínico/a.
- Memoria del estudiante.

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la media ponderada según el porcentaje asignado a cada una de las diferentes actividades propuestas para la evaluación. La nota mínima de cada parte para poder hacer la media es un 5 sobre 10.

Asistencia a las prácticas:

- **La asistencia a la práctica clínica es obligatoria en la totalidad de las horas programadas, en el turno y horario asignados.**

- Entendemos como **una falta de asistencia justificada[5]:**
  1. Defunción de familiar de primer y segundo grado de consanguinidad.
  2. Enfermedad aguda.
  3. Visita médica: es estudiante tiene permiso las horas indispensables para asistir a la visita médica.
  4. Exámenes oficiales: el estudiante tiene permiso todo el día en que tenga lugar el examen.
  5. Por otros casos aprobados conjuntamente por la entidad colaboradora y la EUI-Sant Pau.

- **Comunicación de ausencias**: El estudiante ha de informar al tutor o tutora del centro colaborador (enfermera de referencia, al colaborador/a clínico/a y al tutor/a académico/a (responsable de la asignatura), de cualquier ausencia y ha de presentar el justificante correspondiente. Cuando la ausencia sea previsible, ha de avisar con antelación.

[5] *Normativa acadèmica de la Universitat Autònoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consell de Govern de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo del Consell de Govern del 1 de febrero de 2023). Título IX. Practicas Externas UAB.*

- En el caso de ausencias a prácticas por incompatibilidad horaria, y siempre que sea requerido por el responsable de la asignatura, el estudiante tendrá que hacer entrega de la **Declaración responsable de incompatibilidad horaria del práctico**, este documento se tendrá que comunicar y entregar **antes** del inicio del periodo práctico que afecta.

- **Faltas no justificadas**:
    - Por cada falta no justificada, hasta 3 días (21 horas), se descontará 0.5 puntos de la nota final de la asignatura por cada día.
    - Si el estudiante tiene ≥ 3 faltas (>21 horas) sin justificar, la asignatura quedará suspendida.

- **Faltas justificadas:**
    1. Hasta 4 faltas (28 horas) justificadas**:** El/La profesor/a responsable de la asignatura planteará una actividad de recuperación.
    2. > de 4 (>28 horas): la asignatura se considerará no evaluable.

Calificaciones

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Sobresaliente (en el caso que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9, podrá optar, a criterio del profesor, a una matrícula de honor).

No evaluable

Cuando el estudiante no ha aportado suficientes evidencias que permitan una calificación global de la asignatura, en el acta saldrá la calificación de “*No evaluable*”.
Son motivo de falta de evidencies suficientes si el estudiante no participa en ninguna de les actividades de la evaluación continuada.

Revisión evaluación de la asignatura

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión en el período determinado para la "revisión". No se aceptan solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido.

Actividades de evaluación Módulo I y II

Actividad	Pes	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividad supervisada Evaluación de la realización de la práctica clínica - Informe del tutor/a del centro - Informe de evaluación del tutor/a académico/a - Entrega de informe (Memoria)	**100%** 45% 35% 20%	**291+35**[6] **9**	**11,64** **0,36**	E01.21, E01.22, E01.24, E01.25, E01.26, E01.32, E01.33, E02.02, E02.03, E05.06, E05.09, E06.05, E07.12, E07.13, E08.07, E09.06, E10.11, E10.12, E10.13, E11.05, E11.06, E11.07, E12.05, E13.05, E15.03, E15.07, E16.07, E17.02, E17.03, E17.04, E19.04, E20.08, B02, B04, G01, G01.03, G1.04, G04.07

Procedimiento en caso de copia/ plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está “copiado” cuando reproduzca todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está “plagiado” cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

[6] *En el cómputo total de horas se considera para cada práctico un nº fijo de 8 semanas. El resto de horas que faltan se devuelven una semana en prácticum I – Módulo II y otra semana en prácticum VII.*

Aspectos de evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/La profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota de la asignatura cuando de manera reiterada el estudiante no respete las indicaciones de comportamiento en el aula y/o perturbe el funcionamiento normal de la misma.
2. “No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante que detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le cualificará de suspendido en la asignatura”.

Aspectos formales de los trabajos escritos

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. Se recomienda que antes de la entrega de una evidencia de aprendizaje, se compruebe que se ha escrito correctamente las fuentes, citaciones textuales y referencias bibliográficas siguiendo la normativa de Presentación de trabajos, texto recomendado por la EUI-Sant Pau.

BIBLIOGRAFÍA

ENFERMERÍA. TÉCNICAS CLÍNICAS II
Autor J.Esteve/J.Mitjans
Edición McGraw-Hill/Interamericana de Espanya 2003
ISBN 84-486-0499-7

ENFERMERÍA MEDICOQUIRÚRGICA
Autor Linda S. Williams; Paula D. Hopper
Edición 3a edición. Mac Graw Hill Interamericana de España 2009
ISBN 13:978-970-10-7242-4

DIAGNÓSTICOS DE ENFERMERÍA
Autor Mª Teresa Luís Rodrigo
Edición 1ª edición. Ed. Masson. 2013
ISBN 9788445825143

ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA
Autor Brunner y Suddarth
Edición Ed Lippincott . 2014
ISBN 978-8415684244

NANDA-I. DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS: DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN 2015-17

Autor Nanda Internacional.
Edición Elsevier España S.L. 2015
ISBN 9788490229514

ENFERMERÍA CLÍNICA. Cuidados enfermeros a las personas con trastornos de salud

Autor Luis Rodrigo, MT
Edición Ed Wolter Kluwer. 2015
ISBN 978-84-15840-64-0